

# EL PROYECTO COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2004-2007)\*

*Iris Emiliana Argüello Contreras\*\**

Universidad Bolivariana de Venezuela

## RESUMEN

Las políticas educativas del estado venezolano desde fines de los noventa, se orientan hacia la educación popular, lo integral y la inclusión. Proyecto, es una estrategia educativa de la Universidad Bolivariana de Venezuela donde formalmente interactúan: estudiantes, docentes y comunidades e integra con perspectiva transformadora, la formación académica, la práctica social y la investigación. Este trabajo explora el funcionamiento de proyecto en el período 2004-2007. La metodología consistió en el análisis documental y entrevistas semi-estructuradas a docentes de los programas de formación de grado. Resultados preliminares: 1) Se asume la metodología de aprendizaje por proyecto: proyectos de aprendizaje, comunitarios y de investigación; 2) Articulación de proyecto con las unidades curriculares a través de los contenidos y evaluaciones programadas; 3) Diferencias en la formación, transformación e investigación, desde las áreas de conocimiento de los programas. Se concluye que Proyecto contribuye al cambio de paradigma desde la educación popular y dialógica en el espacio local comunitario.

**Palabras clave:** Universidad Bolivariana de Venezuela, estrategia educativa, proyecto, transformación social.

## THE PROJECT AS A STRATEGY FOR EDUCATION AT THE BOLIVARIAN UNIVERSITY OF VENEZUELA (2004-2007)

### ABSTRACT

Educational policies of the Venezuelan state since the late nineties, are geared toward education popular, comprehensive and inclusion. Project is an educational strategy of the Bolivarian University of Venezuela where formally interact: students, teachers and communities and integrated with downstream perspective, academic training, social practice and research. This paper explores the operation of the project in 2004-2007. The methodology consisted of documentary analysis and semi-structured interviews with teachers in training grade. Conclusive elements: 1) It is assumed by the methodology of learning project: learning projects, community and research, 2) Articulation of curriculum unit project through the contents and evaluating programs; 3) differences in the formation, transformation and research from the areas of programs. Project contributes to the paradigm shift from public education and dialogue in the local community area.

**Key words:** Universidad Bolivariana de Venezuela, educational strategy, project, social transformation.

Recibido: 05/02/2009 ~ Aceptado: 27/04/2009

\* Este trabajo es parte de la ponencia presentada en el Congreso Internacional "Pedagogía 2009", celebrado en la ciudad de la Habana, Cuba, del 26 al 30 de enero de 2009.

\*\* Socióloga. Magíster en Gerencia Pública. Coordinadora de la Unidad de Investigación de la CIEA, UBV sede Zulia. Programa de Promoción al Investigador, Nivel Candidato. (PPI). irisemill@hotmail.com, irisemil@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

En Venezuela, la política alternativa de educación superior iniciada con el gobierno de Chávez en 1999, se dirige hacia los sectores excluidos del sistema educativo y se traza como objetivo fundamental la universalización de la educación superior, teniendo como premisas básicas la equidad, calidad e integralidad, con una visión más humanista y antropocéntrica en donde el protagonista fundamental es el ser humano.

Se asume la educación popular y el papel de la función del Estado docente en la búsqueda de la inclusión y educación para todos y más aún la educación liberadora y emancipadora, que tiene como fin la formación de ciudadanos con compromiso social y en concordancia con los fines del Estado y del proyecto de país. Con la tarea de formar ciudadanos con potencialidades que impulsen cambios reales al interior de la estructura social y productiva del país bajo los fundamentos de un modelo de desarrollo endógeno y sustentable, se trata de romper con el sistema educativo que en Venezuela tradicionalmente se caracterizó por separar la teoría de la praxis social en los procesos de enseñanza aprendizaje, desvinculando los conocimientos adquiridos y construidos del ejercicio técnico, profesional y de la acción político-social transformadora.

Por tanto, para materializar la política de Educación Superior, alternativa, popular, liberadora y emancipadora, se crea la Universidad Bolivariana de Venezuela, en la que se desarrollan cambios tanto en la concepción formal de la educación, como en su práctica misma, implementando estrategias educativas novedosas (en la práctica) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, operacionalizada en su estructura curricular con la unidad básica integral e integradora Proyecto, que vincula la academia con el proceso de formación, la labor investigativa y la acción social transformadora, en una interacción entre la universidad (estudiantes y docentes) y el ámbito local comunitario, bajo una nueva visión de la relación Estado Sociedad.

Es por ello que el objetivo central de este trabajo, consistió en explorar el funcionamiento de la Unidad Básica de Organización Curricular

Proyecto, dentro de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), sede Zulia, en el período 2004-2007.

Los cambios asumidos en la política de educación superior del Estado Venezolano originan nuevas concepciones con sus consecuentes prácticas que conllevan hacia estrategias educativas novedosas implementadas en el sistema educativo, lo que hace necesario el estudio de dichas estrategias a fin de conocer y dar explicación a lo formalmente establecido, las experiencias recogidas hasta ahora y sus perspectivas y alcances como alternativas de cambio.

Se inicia el trabajo con un primer punto dedicado a la política de educación superior en Venezuela, bajo la concepción de la educación popular y la función del Estado docente como orientación básica; seguidamente se desarrolla el contexto de creación de la UBV y su papel dentro de la educación popular, liberadora, emancipadora y dialógica para la contribución del sistema educativo superior en la transformación del país; posteriormente se dedica un apartado a las concepciones fundamentales de proyecto y otro para el proceso de enseñanza aprendizaje desde la formación, la investigación y la interacción social en su visión transformadora de la realidad; seguidamente se plasma la organización curricular y la experiencia de proyecto en los Programas de Formación de Grado (PFG) de la UBV, para finalizar el trabajo con los elementos conclusivos correspondientes.

## **Metodología**

La metodología de trabajo consistió en el análisis documental de diferentes fuentes donde se plasma formalmente la concepción de proyecto y su funcionamiento, la revisión de las experiencias de proyecto a través de los documentos formales y entrevista semiestructuradas a los coordinadores y docentes de proyecto en los programas de formación de grado de la UBV en la sede Zulia: Estudios Políticos y Gobierno (PFGEPOLG), Estudios Jurídicos (PFGEJ), Gestión en Salud Pública (PFGGSP), Gestión Social del Desarrollo Local (PFGGS), Gestión Ambiental (PFGGA), Agroecología (PFGA), Comunicación Social

(PFGCS), Programa Nacional Formación de Educadores (PNFE) e Informática para la gestión social (PFGIGS). En la investigación se estudia desde la formación, la investigación y la interacción social los procesos de enseñanza-aprendizaje (desde lo formal), la organización curricular y la experiencia de enseñanza aprendizaje (desde la praxis).

## **Política de educación superior en Venezuela: Hacia el Estado docente y la educación popular**

La política de educación superior asumida por el Estado Venezolano tiene como punto de partida el compromiso adquirido en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMED)<sup>1</sup>, realizada en París en

<sup>1</sup> La Conferencia Mundial de Educación Superior se llevo a cabo con la participación de 182 países y sirvió como complemento de otras grandes conferencias de educación, tales como: la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990), la 45ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación sobre la Función de los Docentes en un Mundo Cambiante (Ginebra, 1996) y la Conferencia Internacional de Educación de Adultos (Hamburgo, 1997). Además, la Conferencia Mundial reiteró las recomendaciones relativas a la apertura de la educación superior formuladas por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI en su informe: “La educación encierra un tesoro (1996)”. Previa a la Conferencia se celebraron conferencias regionales en La Habana en noviembre de 1996 (América Latina y el Caribe), en Dakar en abril de 1997 (Africa), en Tokio en julio de 1997 (Asia y el Pacífico), en Palermo en septiembre de 1997 (Europa) y en Beirut en marzo de 1998 (Estados Arabes); cuyos resultados forman parte de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998). La Declaración recoge los acuerdos de la CMED, destacamos los siguientes: 1) Es necesario un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente y la formación de ciudadanos que participen activamente en la sociedad, fortaleciendo las capacidades endógenas consolidación del desarrollo sostenible y la democracia (Artículo 1); 2) En cuanto a la igualdad de acceso, siguiendo el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas (Artículo 3); 3) Refuerzo de las funciones de servicio a la sociedad, en la educación superior y específicamente en actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados (Artículo 4); 5) Reforzamiento de

octubre de 1998.

A partir de 1999, con el gobierno de Chávez, en un contexto de cambios y búsqueda de transformaciones profundas de la sociedad Venezolana, se impulsa un proyecto de país que pretende alejarse de las orientaciones neoliberales de la economía mundial de mercado y de la democracia representativa, para comenzar a construir los principios de un Estado social de derecho y de justicia basado en la democracia participativa y protagónica del pueblo, dentro de un modelo de desarrollo que considere las potencialidades internas de las localidades y la sustentabilidad. Entre los cambios del proyecto de país, iniciado en 1999, se destaca lo siguiente: (a) distancia de los postulados neoliberales y procesos de ajustes estructurales asumidos en los dos períodos anteriores, (b) modelos de desarrollo centrado en el hombre, en lo sustentable y en las capacidades endógenas, que trascienda la economía consumidora e impulse la economía social productiva, (c) formas de democracia participativa más allá de la mera representatividad, (d) equidad, inclusión y justicia social como fundamento para el marco de acción del Estado.

Por tanto, la política de educación superior surge dentro del Proyecto Educativo Nacional, como respuesta a la deuda social con los sectores más desfavorecidos y necesitados de la población Venezolana, excluidos del sistema educativo plagado de desigualdades, inequidades e injusticia. Está orientada hacia la “Universalización de la Educación Superior”, centrada no solo en la calidad de la educación, sino en la “Educación para todos”, en un modelo inclusivo e integral. Con los cambios a nivel de la

la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad. Se destaca la vinculación de la enseñanza con el mundo de trabajo y la relación con la sociedad (Artículo 7); 5) La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades, que conlleva a la educación a lo largo de toda la vida, lo que supone que se pueda ingresar en el sistema de educación superior y salir de él fácilmente. (Artículo 8); 6) Es necesario contenidos, métodos y prácticas renovadas y medios de transmisión del saber, estudiantes que se conviertan en ciudadanos con sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad y buscar soluciones, es decir, asumir responsabilidades sociales; es necesario para ello la reflexión, la combinación de saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia; ello también implica una pedagogía y didáctica para la creatividad y la práctica (UNESCO, 1998).

política y de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) vía referéndum y producto de las transformaciones iniciadas con el nuevo gobierno, se asume el compromiso del Estado Venezolano como garante de la educación, destacando su dimensión obligatoria y de gratuidad y considerando la educación y el trabajo como fundamentales para el desarrollo de los fines de Estado<sup>2</sup>.

La dimensión gratuita se constituye en uno de los fundamentos jurídicos a nivel constitucional para garantizar formalmente el deber del Estado en el proceso educativo en cuanto al derecho de todos los ciudadanos para tener acceso a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel superior (pregrado universitario); otro de los fundamentos se plantea en la educación como un servicio público lo que reitera el compromiso del Estado en la función educativa, definida muy bien por Luís Beltrán Prieto (2007) como el Estado Docente. Es fundamental destacar el papel que asume el Estado Venezolano en su función pública de la educación, los derechos que otorga y deberes adquiridos más allá de su marco normativo y jurídico, ya que como lo señala Beltrán Prieto (ob.cit), en las sociedades modernas, la educación como función pública está encomendada al Estado,

2 En carta magna se establece lo siguiente: 1) En cuanto a la dimensión de obligatoriedad y gratuidad, según el artículo 102 de la C RBV, “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, **gratuita y obligatoria**” (ANC, 1999); destacándose en el artículo 103, que la educación “es **obligatoria en todos sus niveles** desde el maternal hasta el medio diversificado. **La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario**” (ANC, 1999); 2) Respecto al compromiso del Estado Venezolano el artículo 102, señala que la educación es asumida por este, “como una función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades... **La educación es un servicio público**... El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, **promoverá el proceso de educación ciudadana** de acuerdo con los principios contenidos de esta constitución y la ley” (ANC, 1999); 3) En cuanto a la educación y el trabajo, según el artículo 3, “El Estado tiene como fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y el bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta constitución. **La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines**” (ANC, 1999).

siendo la educación una función eminentemente pública, democrática, gratuita y obligatoria, tendiente a dar a los ciudadanos igualdad de oportunidades y ventajas; sin embargo, afirma que al Estado le interesa que la educación sea gratuita para que el progreso ciudadano repercute en la colectividad total y obligatoria en un doble aspecto, para el Estado que debe ofrecer condiciones necesarias y para el ciudadano que no debe resistirse a educarse porque obstaculizaría el desenvolvimiento de su colectividad.

En este sentido, el autor citado se plantea el problema de la educación de masas y la educación de élites, resaltando que la educación debe convertirse en educación de masas, es decir, en educación popular verdadera. Al respecto:

Nuestra educación tiene defectos que vician su tendencia democrática, y señalan que el Estado Venezolano no dio nunca a la educación la importancia y prestancia que requiere para convertirla en una educación de masas, en una educación verdaderamente popular. Nuestra escuela tiene tendencia popular porque nuestros maestros son demócratas, con señaladas excepciones y porque está organizada en forma tal que a nadie se les cierran las puertas de la escuela. Existen fallas que tienden a desvirtuar esa tendencia, ya que no hay un número suficiente de escuelas para todo el que la necesita; porque la capacidad económica del educando restringe la asistencia a la escuela (ob.cit: 241).

El actual gobierno Venezolano trasciende el elemento meramente jurídico al promover la Educación para todos y la Universalización de la Educación Superior como parte de su política Estatal, es decir la educación popular como política de Estado. Ya en el pensamiento Bolivariano y Robinsoniano se lograban vislumbrar elementos que retoma el Estado Venezolano en su política educativa, relacionados justamente con el Estado docente y la educación popular.

Bolívar ya en 1819 en el Congreso de Angostura señaló la importancia de la educación, expresando los siguientes pensamientos de su postura libertaria y emancipadora:

1. Considerando la importancia de la educación señalo que:

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud... La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción (Bolívar, 2007: 18).

2. En cuanto a la función pública del Estado, en el ámbito educativo destaca que “El gobierno forma la moral de los Pueblos los encamina a la grandeza, a la prosperidad y al poder... Porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige.” (Bolívar, 2007<sup>a</sup>: 38).

3. Destaca que la Educación Popular debe ser del cuidado primogénito del amor paternal del Congreso (ob.cit).

Rodríguez (2007) mejor conocido como Robinson y maestro de Bolívar, fue otro propulsor de la educación popular en Venezuela al entender la educación popular en las sociedades americanas, como educación general, destacando que lo que no es general no es verdaderamente público y lo que no es público no es social, que llegue a todos los individuos sin excepción. De igual forma señala la función del Estado cuando afirma que el gobierno debe asumir las funciones de padre común en la educación y debe generalizar la instrucción (ob.cit.).

De está manera la política de educación en Venezuela se nutre de los pensamientos y propuestas Bolivarianas y Robinsonianas, asumiendo la función del Estado docente y la Educación Popular en su política de “Universalización de la Educación Superior”, que implica “Educación para Todos”, teniendo como fin la inclusión de los sectores que históricamente han sido excluidos del sistema educativo y en la búsqueda de la igualdad, equidad y justicia social.

Por tanto, el Estado docente y la educación popular para la libertad, emancipación y transformación social son las principales orientaciones de la política de educación superior iniciada en el Estado Venezolano y que se complementan con el marco jurídico e institucional que se crea para los fines que persigue.



## **UBV: Educación popular para la transformación: Liberadora, emancipadora y dialógica**

Para cumplir con los objetivos planteados en la política de Educación Superior, se crea la Universidad Bolivariana de Venezuela (como proyecto educativo y social vinculado a las demandas del desarrollo integral de la Nación), según el decreto Presidencial N° 2.517 del 18 de julio del año 2003, siendo aprobada por el Consejo Nacional de Universidades, el 1 de julio del mismo año (UBV, 2004).

Nace en un contexto de agudización de un proceso de crisis tanto a nivel interno (nacional) como externo (internacional). A lo interno del país podemos destacar: (a) los efectos negativos de la llamada década pérdida de los ochenta y noventa con la aplicación de ajustes estructurales basados en la economía de mercado y el modelo neoliberal intensificado con el proceso de globalización, (b) El golpe de Estado del 11 de abril del 2002, (c) El paro petrolero impulsado y ejecutado por un sector en oposición al gobierno ocasiono perdidas sustanciales para la economía del país. A nivel internacional se señala la crisis económica a nivel mundial en el año 2001, que se intensifica con el derrumbamiento de las torres gemelas en septiembre de ese mismo año, originando la regulación de los mercados sin intervención de los estados nacionales.

De igual forma la UBV surge como producto de un proyecto de transformación político, social, económico y cultural del país, iniciado a partir de 1999, con el periodo de gobierno del actual presidente Venezolano Hugo Chávez Frías, que persigue dar respuestas a las profundas desigualdades en el acceso y desempeño de los estudiantes de la educación superior, según lo señala Gonzáles, Smeja y Téllez (ob. cit: 37). Al respecto, Fuenmayor y Vidal, citados por Gonzáles et al. (ob. cit: 37, 38), expresan lo siguiente, refiriendo al ingreso estudiantil en las universidades nacionales en los años 1984 y 1998:

A) el número de aspirantes a entrar en las universidades creció en un 55% (de 87.343 a 135.764) mientras las plazas crecieron solamente un 30% (de 54.166% a 70.348%); B) en 1984 cuando por OPSU CNU a través de la Prueba de Actitud Académica, se escogía al 75% de los aspirantes seleccionados, no existían las iniquidades descritas anteriormente; C)

los procesos de admisión internos de facultades y escuelas universitarias favorecen en su selección a los bachilleres que provienen de los colegios privados y pertenecen a clases socio-económicamente privilegiadas.

Esto evidencia las dos grandes tendencias que han estado presente en el proceso educativo Venezolano que según Bonilla (2005), una apunta hacia la dominación impuesta por el modelo neoliberal y otra dirigidas a reformas sustanciales para la liberación, emancipación y transformación. La primera definida como cultura de dominación neoliberal:

Se fundamenta en una concepción mercantilista del conocimiento que, aunque no se ha elaborado y comunicado explícitamente, puede derivarse claramente del análisis de las propuestas que hacen sobre su utilización. (...) Toda la práctica pedagógica es valorada como mediadora en el proceso de producción de efectos rentables y se resume en la búsqueda de la estrategia más eficiente en el sentido económico del término: mayor rendimiento con el menor coste (Pérez en Bonilla, ob.cit: 18).

La segunda denominada cultura de liberación transformadora:

Se fundamenta en la relación de las reformas educativas respecto a las reestructuraciones sociales en conjunto, en una hermenéutica de cambio. Respecto del aprendizaje asume intrínsecamente un componente libertario, crítico y humanista, porque la soberanía cognitiva del alumno, constituida en la interacción socio constructiva, en la flexibilización curricular y en la didáctica investigativa no es compatible con los tradicionales mecanismos de coerción y de compulsión empleados en la escuela (Bonilla citado por Bonilla, ob.cit:19).

Justamente la intención que orienta la cultura escolar transformadora se dirige hacia la derrota de la exclusión educativa entendida más allá de los límites administrativos de la total cobertura escolar, para adentrarse en los procesos constitutivos del proyecto ético del sujeto, la educación liberadora y el proyecto social emancipatorio (ob.cit).

La política educativa no solo busca dar respuesta a las profundas desigualdades que se presentan para el acceso a la educación superior, a través de la educación popular, sino que se orienta hacia la educación integral, como continuo humano (que va desde el vientre materno hasta la edad adulta) destacando su articulación con los ejes del aprender a ser,

con el aprender a convivir, saber y hacer a través de los niveles educativos (Ministerio de Educación y Deportes, 2006).

Educación integral desde el ser, convivir, saber y hacer, supera la tradicional separación de la teoría de la práctica y trasciende la formación de meros profesionales, que responden a las necesidades del mercado y la competencia, centrada en modelos de conocimientos autoreferenciados y ajenos a nuestra realidad local, regional y nacional; para la formación de nuevos ciudadanos, nuevos republicanos, comprometidos con el proyecto de nación e indispensables no solo para los fines del Estado sino del propio modelo de educación; ciudadanos con potencialidades que impulsen cambios reales al interior de la estructura político, social y productiva del país, lo que permite que la educación se encuentre vinculada con el trabajo y las actividades productivas del desarrollo social, local, nacional, regional, a través de la formación para el trabajo productivo (UBV, ob.cit).

La formación de ciudadanos comprometidos con la transformación del país, se dirige bajo un proceso de enseñanza-aprendizaje dialógico de acción y reflexión para la liberación, que vincula la teoría y la praxis social en el proceso de transformación o cambios deseados, a través del reconocimiento de los saberes. Tal como lo señala Freire (2007 a) el camino hacia la práctica de una pedagogía liberadora se da bajo una relación permanentemente dialógica a través de la acción reflexión. Al respecto lo siguiente:

Ahí radica la gran tarea humanista e histórica de los oprimidos: liberarse a sí mismos y liberar a los opresores... Liberación a la que no llegarán por casualidad sino por la praxis de su búsqueda; por el conocimiento y reconocimiento de la necesidad de luchar por ella. Lucha que, por la finalidad que le darán los oprimidos, será un acto de amor con el cual se opondrán al desamor... No existe otro camino que sino el de la práctica de una pedagogía liberadora, en el que el liderazgo revolucionario en vez de sobreponerse a los oprimidos y continuar manteniéndolos en el estado de cosas, establece con ellos una relación permanentemente dialógica... Al alcanzar este conocimiento de la realidad a través de la acción y reflexión en común, se descubren siendo sus verdaderos creadores y recreadores (ob.cit: 259).

La transformación tal como la plantea Freire (2007 b) se da a través de teorías dialógicas constituidas en liberadoras y revolucionarias para enfrentar la relación opresora de las teorías antidialógicas, por lo que la acción reflexión debe ser para la liberación; ya que los hombres son seres de la praxis, del que hacer, que se constituye tanto en teoría (como teoría de la acción transformadora) como en la práctica misma (que es reflexión acción).

Es fundamental considerar dos elementos de la acción dialógica planteados por Freire que se asume en la UBV, desde el proceso de enseñanza aprendizaje: (a) Superar la separación teoría y práctica que ha estado presente en el sistema educativo, trascendiéndola para impulsar la formación de ciudadanos comprometidos con los cambios o transformaciones deseadas en el proyecto país, lo que significa que la formación debe estar en estrecha relación con la transformación desde la praxis social y política (aprender a hacer), no es sólo aprender, significa aprender haciendo; (b) Dicha praxis transformadora solo puede ser posible en la medida de reconocer los saberes populares basados en las tradiciones y experiencias y no sólo en el saber científico impuesto desde un sector dominante de la educación, es transitar el camino hacia el diálogo de saberes, para la búsqueda de una formación en conjunto, compartida y no impuesta que permita generar propuestas de cambios cónsonas con el trabajo colectivo y comunitario.

Es lo que Freire (ob. cit) ha llamado pedagogía problematizante y no de depósito bancaria, cuando asemeja está última con la recepción de conocimientos lejanos de la realidad sujeta de cambio, por lo que es necesario, la discusión, problematización de esa realidad y el diálogo.

Este proceso dialógico de enseñanza aprendizaje para la transformación social, se operacionaliza de manera integral en la Unidad Básica Integral e Integradora Proyecto; vinculando la formación, investigación y la praxis social en la cual lo local, comunitario y la educación y trabajo se encuentran fundamentalmente en estrecha relación, tal como se señala en la constitución. Por tanto, el diálogo de saberes se presenta entre las comunidades, los estudiantes y docentes, en la búsqueda

no solo de un proceso formación, sino de investigación acción para la transformación.

### **Concepciones fundamentales sobre Proyecto en la UBV**

La palabra proyecto denota diversas connotaciones, definiciones o conceptos, que no son el punto de interés de esta investigación, por lo que nos centraremos más allá de definirla como tal, en la concepción de proyecto dentro de la UBV, como estrategia educativa, es decir, cual es el significado que se le otorga a proyecto como parte de un modelo de enseñanza- aprendizaje dentro de la Educación Superior.

En la UBV, proyecto es parte de las categorías organizativas<sup>3</sup> del diseño curricular de los Programas de Formación de Grado (PFG), a su vez conforma las unidades básicas de organización curricular, y ha sido concebido inicialmente como “una investigación de un tema/ problema que por su pertinencia y relevancia merece estudiarse e implica la articulación de conocimientos como la participación socializante de grupos de estudiantes que trasciende las tradicionalmente denominadas clases” (UBV, ob.cit: 129, 130).

Esencialmente en la Unidad Básica de organización curricular, “Proyecto” se vincula tanto a la formación, a la investigación formativa y a la interacción social, teniendo como características fundamentales: (a) Encontrar respuestas a interrogantes o soluciones a problemas seleccionados y (b) Desarrollar competencias cognitivas amplias y socio-afectivas, lo cual implica la formación con perspectiva transformadora. De igual forma, se constituyen en unidades integrales e integradoras de trabajo que conforman el Plan de Estudio, ya que no puede considerarse como parte de la organización curricular agregadas a otras unidades organizativas, ni una unidad organizativa separada de las demás (ob.cit: 129).

<sup>3</sup> Agrupan los contenidos formativos y sus articulaciones. En ellas se encuentran, los ejes de formación (epistemológico y metodológico, socio-cultural y ético-político, profesional y estético lúdico), componentes de formación (conjunto de conocimientos y prácticas que constituyen un eje de formación) y las unidades básicas de organización curricular: proyectos, cursos integrados, módulos, seminarios de investigación, seminarios de contexto, talleres, laboratorios y prácticas profesionales (UBV, ob.cit: 129-137).

Por tanto deben considerarse tres elementos fundamentales para la definición de proyecto:

1. El proyecto entendido como una unidad básica de la estructura curricular de los programas de formación de grado de la UBV.
2. Unidad básica curricular en la cual se vincula la formación, la investigación formativa y la interacción social (estudiantes, docentes y comunidad), teniendo como fundamento la investigación de un tema problema que responda a encontrar solución a dicho problema, tanto de conocimiento como en la acción social transformadora.
3. Se encuentra vinculado a otras unidades organizativas curriculares, como unidad básica integral en formación, investigación e interacción socioeducativa e integradora ya que articula las unidades curriculares.

La UBV como universidad alternativa considera lo local como el ámbito prioritario del desarrollo académico, social y profesional, por lo que las comunidades se constituyen en el espacio alternativo desde el cual se promueven procesos de transformación de la vida social y política del país (ob.cit: 17). Por lo que la perspectiva transformadora de la formación académica y la investigación se vinculan estrechamente con la interacción social, que en la UBV es entendida como en el espacio comunitario, en el que se mezcla la teoría con la práctica a través del aprendizaje en conjunto con las comunidades (diálogo de saberes), aprendiendo y haciendo en la búsqueda de procesos de cambios.

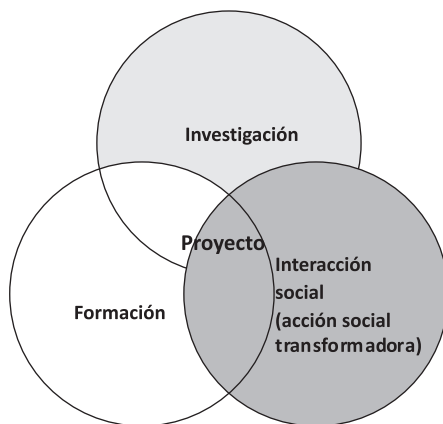
Destacamos algunas características de dicha vinculación en la que se prioriza lo social:

1. Conexión entre la teoría y la práctica a través de los programas de formación e investigación, no como teoría aplicada a la práctica, ni como elaboración de la teoría sobre la práctica, sino como conexión en la que ambas se acompañan.
2. En la vinculación teoría y práctica y el proceso de investigación, la construcción de los conocimientos y la transformación social, no es exclusiva de los académicos o de la universidad; es desarrollado bajo el diálogo de saberes existentes, en los que se destaca el sector popular. Por lo que no se trata de investigar, hablar y escribir sobre ellos, sino construir

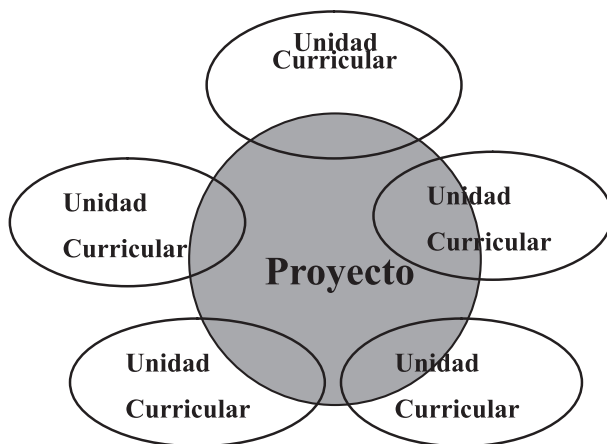
conocimientos con ellos, con propósitos de transformación social (ob. cit: 98).

Atendiendo a lo señalado, en los gráficos N° 1 y N° 2, se expresa la concepción de proyecto como estrategia educativa integral e integradora.

**Gráfico N° 1:** Proyecto como unidad básica integral en la UBV (2003-2007).



**Gráfico N° 2:** Proyecto en la UBV como unidad básica integradora: articuladora de las unidades curriculares.



Cabe destacar que la UBV no forma meros profesionales, sino ciudadanos que trabajan como ciudadanos, con compromiso ético y político con la sociedad venezolana; el saber experto, la actuación profesional como parte de la ciudadanía activa (ob. cit: 14).

## **El proceso de enseñanza-aprendizaje: formación, investigación e interacción social. Visión transformadora de la realidad**

En la unidad básica integral e integradora proyecto, en la que se vincula la formación, la investigación y la interacción social, se abre el espacio para el encuentro entre los docentes, los estudiantes y los miembros de las comunidades, bajo la perspectiva del dialogo de saberes, más allá de la tradicional separación del saber científico o popular. Es así, como proyecto se constituye en una estrategia educativa en la UBV, que permite un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que no hay separación de la teoría de la práctica, bajo la premisa de aprender haciendo, a través del aprendizaje por proyectos, proyectos de aprendizaje, proyectos comunitarios y proyectos de investigación.

El **aprendizaje por proyecto (AP)**, se constituye en la metodología<sup>4</sup> de estudio en la cual se articula tanto la formación integral del individuo, como la investigación y la inserción social dentro de la comunidad, siendo a su vez una metodología de aprendizaje para el desarrollo de las unidades curriculares<sup>5</sup> al servicio del Proyecto de Aprendizaje y del Proyecto Comunitario (UBV y Ministerio de la Educación Superior, 2005: 4).

Para operacionalizar la metodología de A.P. se llevan a cabo diversas acciones planificadas bien sea por una persona o por un grupo, con la

---

4 El método de proyecto se encuentra asociado en los años 70 a la concepción de curriculum abierto y educación comunitaria, a pesar de que ha sido poco desarrollado en la estructura curricular universitaria venezolana y relacionado mayoritariamente con la educación popular. En Venezuela se ha llevado a cabo principalmente, por el Centro de Aprendizaje Permanente (CEPAP), de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez; siendo una estrategia de investigación y aprendizaje, estrategia de acción comunitaria, instrumento de promoción social y de gestión de cambios. Asimismo, los aprendizajes por proyectos no se circunscriben a la educación tradicional, ni tampoco a una modalidad educativa particular, se trata de aquellos espacios en donde se crean las condiciones para que el individuo (sujeto), se apropie de nuevos conocimientos, de nuevas experiencias, de nuevos elementos que le generen procesos de análisis, reflexión, diálogo, valores y actitudes cognitivas. La UNESCO (1998) en su informe mundial de la educación, señala que los aprendizajes por proyectos, constituyen una forma totalmente nueva y ofrece una compleja serie de oportunidades y tareas a las instituciones de enseñanza de todo el mundo. (CEPAP y UNERS en CEPAP, s/f).

5 Denominadas materias, asignaturas o cátedras. En las UBV, corresponden a unidades curriculares.



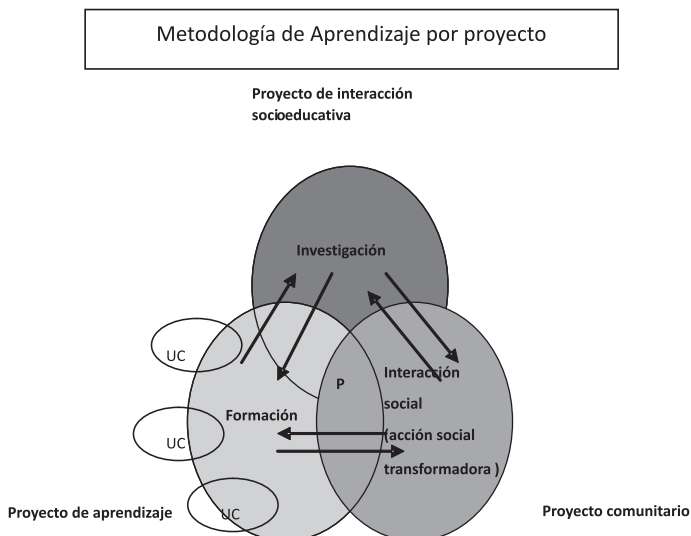
finalidad de obtener beneficios socioeducativos y lograr un conjunto de aprendizajes definidos, a través de los **proyectos de aprendizaje (PA)**, con un plan educativo desarrollado a través de las unidades curriculares, integrando las necesidades del estudiante con las del entorno (CEPAP, UNERS, en UBV y Ministerio de Educación, ob. cit: 11, 20).

Consecuentemente los proyectos o acciones individuales o colectivas para la adquisición de aprendizajes, se enlazarán con un plan de acción participativo, construido entre un colectivo social y los estudiantes, que pueda ayudar a dar respuesta a los problemas de las comunidades para activar procesos de cambios, mediante los **proyectos comunitarios**, elaborados con en y para la comunidad, en la búsqueda de transformar su realidad social e institucional y bajo la modalidad de trabajo de campo o proyecto factible (ob.cit: 11-27). Es decir se enlaza la formación o el proceso de aprendizaje con la acción social, para la transformación, vinculando los conocimientos adquiridos con la práctica y el que hacer social, dentro del ámbito local y comunitario, articulando las unidades curriculares.

Todo el proceso que va desde la metodología de AP, los proyectos de aprendizaje basados en las experiencias y necesidades tanto particulares y colectivas de los estudiantes y los proyectos comunitarios, en los cuales se vincula los conocimientos adquiridos (formación, teoría) para llevarlos a la acción transformadora (interacción social, práctica); se desarrollan a través de proyectos de investigación, entendido como un “informe escrito, en donde, partiendo de un problema de investigación, se decide de manera anticipada, lo que se aspira conocer, con que base se puede obtener el conocimiento y cómo se obtendrá el mismo” (Castro, en UBV y Ministerio de Educación Superior, ob. cit: 10), vinculando así tanto la formación, como la interacción social y la investigación. Es por ello que atendiendo a la dinámica en constante cambio de la realidad del país, proyecto también se define como “unidad básica integradora que se organiza en función de los ejes y unidades curriculares para poner en práctica la interrelación de los conocimientos, sobre la base de una problemática social cuya prioridad se enmarca, dentro de los límites de las políticas estratégicas nacionales, y mediante un proceso de investigación

colectivo y participativo” (UBV, 2006: 4) constituyéndose proyecto en un proceso integral del conocimiento (teoría y proceso de investigación) y la acción social para la transformación, en su vinculación con las unidades curriculares (Ver gráfico N° 3).

**Gráfico N° 3:** el proyecto: estrategia educativa (proceso de enseñanza-aprendizaje) de la UBV (2003-2007).



En este sentido, la búsqueda del proceso de investigación se aleja del paradigma tradicional en la que el proceso investigativo sujeto a cambio se hace ajeno para los actores involucrados y sus intereses; orientando el proceso educativo hacia la vinculación del conocimiento que se adquiere en el proceso de formación con la acción, que no se separa del quehacer tanto social como político, investigando según los intereses del colectivo y de la comunidad como espacio de la práctica de proyecto. Es por ello que los proyectos de investigación se ejecutan bajo la investigación

acción participante<sup>6</sup>, que es parte de las corrientes de la educación popular propuesta por Freire y la sociología militante o crítica de Fals Borda.

La investigación acción participante, según Montero (ob. cit), trata de una transformación creativa y en función de las necesidades, problemas y objetivos que respondan a la sociedad en que se vive. Por tanto, la IAP como parte del proceso educativo de la Unidad Básica Integradora Proyecto, forma parte de la educación popular y dialógica, ya que considera por un lado la no separación de la teoría y la práctica, donde la praxis es un proceso de acción- reflexión- acción, tal como lo plantea Freire, praxis para la liberación desde el hacer para la transformación; y, por otro lado, la consideración de los miembros de la comunidad como espacio del hacer y el saber, se incorporan los conocimientos populares en el proceso de cambios, bajo un proceso dialógico.

### **La organización curricular: Diferencias en la formación, investigación y transformación social según las áreas de estudio de los PFG**

Proyecto como unidad básica de organización curricular de los programas de formación de grado (PFG) de la UBV<sup>7</sup>, se distribuye a través de los cuatro años de formación de los estudiantes<sup>8</sup>.

6 Nace en los años 70 basada en las orientaciones sociológicas de la teoría de la dependencia, asumida por las ciencias humanas, de la educación, pastoral y la teología (Rojas, s/f). Desde el campo de la sociología y de la educación se inició una serie de cambios en los modos de hacer y el pensar, cuestionando el qué, para qué y los cómo de las investigaciones, dando origen a la IAP (Montero, 2006). El origen del término investigación acción participativa, se atribuye a Marja –Lisa Swantz, quien lo uso en 1970, en un informe producido en Tanzania; país en el que posteriormente (1976) se celebró una reunión que tuvo como orador a Freire y A. Vio Grossi (IAP en América del Sur); por su parte Lewy da contenido metodológico al término investigación acción (IA) popularizándolo en las ciencias sociales; la IAP obtiene reconocimiento a partir de un Simposio Mundial celebrado en Cartagena en 1977, que tuvo como exponente a Fals Borda (quien hizo IAP desde los 50, pero que todavía en los años 70 continuaba llamándola investigación acción); dos de sus máximos exponentes en América Latina han sido Freire y Borda con un modelo directo de incorporación de la participación popular; Fals Borda incorpora a las personas afectadas por un problema en la investigación sobre el mismo, diez años después de la muerte de Lewy (Montero, ob.cit.).

7 En este estudio, solo se explora la estructura organizativa de proyecto en los siguientes Programas de Formación de Grado de la UBV, sede Zulia: Estudios Políticos y Gobierno (PFGEPOLG), Estudios Jurídicos (PFG EJ), Gestión en Salud Pública (PFGGSP), Gestión Social del Desarrollo Local (PFGGS), Gestión Ambiental (PFGGA), Agroecología (PFGA), Comunicación Social (PFGCS), Programa Nacional Formación de Educadores (PNFE) e Informática para la gestión social (PFGIGS).

8 Según la modalidad de estudio de los PFG, que bien pueden ser diurna o nocturna. La primera programada para un período de egreso de 4 años y la segunda entre 4 años y medio y 6 años, dependiendo del PFG.

Los PFG se organizan generalmente a través de cuatro etapas de proyecto, distribuidas en los cuatro años (trayectos)<sup>9</sup> de formación de grado. Es decir, cada trayecto o año corresponde a una etapa de la unidad básica de organización curricular Proyecto, estructuradas de la siguiente manera: Primer año de formación: Proyecto I, segundo año de formación: Proyecto II, tercer año de formación: Proyecto III y cuarto año de formación: Proyecto IV.

Sin embargo, Proyecto, presenta algunas particularidades en cuanto al diseño de la estructura curricular del PFG de Estudios Políticos y Gobierno (EPOLG) y del Programa Nacional de Formación de Educadores (PNFE), ya que presenta diferencias en el desarrollo de las etapas antes mencionadas.

Específicamente, en el PFGEPOLG no existe separación de proyecto por etapas, en los cuatro años de formación (Proyecto I, II, III, IV), constituyéndose en un continuo de enseñanza-aprendizaje sin etapa alguna. En el PNFE, la estructuración de proyecto se da mediante tres años (trayectos) organizados de la siguiente manera: (a) Proyecto de Vida, correspondiente a un trayecto de formación inicial (primer trayecto con una duración de seis meses); (b) Proyectos de Aprendizaje que corresponde a un trayecto de formación intermedia (segundo trayecto con una duración de dos años) y (c) Proyectos de Aprendizaje que corresponde a un trayecto de formación especializada (tercer trayecto con una duración de año y medio).

En el transcurso de los años (trayectos), proyecto debe desarrollar las siguientes fases: 1) Diagnostica, 2) Elaboración, 3) Ejecución y 4) Evaluación. Formalmente, las fases pueden ser asumidas de tres maneras a saber:

1. Una fase correspondiente a cada año (trayecto) de proyecto: Proyecto I (Diagnostico), Proyecto II (Elaboración), Proyecto III (Ejecución), Proyecto IV (Evaluación).

---

<sup>9</sup> Esto tiene lugar en todos lo PFG, exceptuando el Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras, que se organiza mediante tres trayectos, distribuidos de la siguiente manera: primer trayecto (un semestre), segundo trayecto (dos años), tercer trayecto (tres semestres).

2. Varias fases correspondiente a cada año (trayecto) de proyecto.  
Ej: Proyecto I (fase diagnóstica y de elaboración de proyecto).

3. Desarrollo de las diferentes fases a través de los cuatro años de formación, sin separación en trayectos (años) delimitados en tiempo; pudiendo cumplir una o varias fases en un mismo trayecto (s)<sup>10</sup>.

Los proyectos a su vez, en las diferentes etapas por años (trayectos) desarrollados, se ejecutan dentro de un área o contenido temático, previamente definidos en relación a la disciplina de trabajo de cada PFG<sup>11</sup>, por lo que la formación, la investigación y la transformación social, en la que participan tanto los estudiantes, como los miembros de las comunidades, se ejecuta a través de temas o problemas estrechamente relacionados con el área de formación de cada PFG.

De todo lo expuesto podemos señalar tres características esenciales de la estructura curricular de proyecto:

1. La estructura curricular de proyecto varía según el PFG en el cual se desarrolla. 2. En las etapas de proyecto I, II, III y IV correspondientes a cada año (trayecto) de formación, se desarrolla un área de trabajo o investigación vinculada estrechamente con el PFG al cual corresponde.

3. Las áreas de trabajo temático para adquirir, generar y construir conocimientos, se encuentran previamente definidas en cada uno de los años (trayectos), independientemente de las fases que se realicen, es decir para cada trayecto se define un tema diferente a desarrollar.

En el cuadro N° 1, se expresa la estructura curricular de los proyectos en los PFG de la UBV.

10 Caso del Programa de Formación de Grado: Estudios Políticos y de Gobierno, que no presenta en su estructura curricular Proyecto por trayectos, es decir Proyecto I, II, III y IV; considerando proyecto como unidad básica de organización curricular, que a través de los cuatro años debe cumplir con las 4 fases señaladas (Diagnóstica, formulación, ejecución y evaluación), sin delimitación de tiempo para ello.

11 Las áreas o contenidos temáticos han sido definidos por la Comisiones Curriculares de los PFG.

**Cuadro N° 1:** Estructura curricular de proyecto en los pfg de la UBV (2005-2007)

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GRADO	ÁREA TEMÁTICA EN PRO YECTO			
	Trayecto 1	Trayecto 2	Trayecto 3	Trayecto 4
Estudios Políticos y Gobierno (EPOLG)	Adscrito a áreas libres de investigación			
Estudios Jurídicos (EJ)	Análisis social de la justicia	Conflicto social y ordenamiento jurídico Venezolano	Ciudadanía e igualdad real	Justicia Comunitaria
Gestión en Salud Pública (GSP)	Análisis de situación de salud según condiciones de vida	Promoción de las Salud y prevención de enfermedades	Gestión y administración de redes de atención en salud	Análisis de políticas públicas en salud.
Gestión Social del Desarrollo Local (GSDL)	Entornos locales y aproximación a redes socio comunitaria	Fortalecimiento y consolidación de las redes socio comunitarias	Gestión Comunitaria para la ejecución y control de proyectos sociales	Sistematización proyección y evaluación del procesos de transformación social implementados
Gestión Ambiental (GA)	Diagnóstico integral de situaciones ambientales	Educación y Evaluación Ambiental	Rehabilitación de ecosistemas y desarrollo sustentable	Gestión ambiental, participación comunitaria y calidad de vida
Agroecología (A)	Agro Biodiversidad	Sistemas integrados de producción	Desarrollo agrícola sustentable de la bioregión	El Estado y las políticas Públicas para el desarrollo endógeno y la seguridad alimentaria
Comunicación Social (CS)	Comunicación, cultura política y democracia	Medios de comunicación social: agenda estructura y funcionamiento	Democracia participativa: construcción de medios y nuevas formas comunicacionales	Línea de investigación a elección
Informática para la gestión social (IGS)	Informática y desarrollo comunitario	Desarrollo de soluciones informáticas para la gestión social.	Inserción e integración de soluciones informáticas para la gestión social	Soluciones informáticas en red para la gestión social y el gobierno electrónico
Programa Nacional Formación de Educadores y Educadoras (PNFE)	Trayecto I Formación inicial	Trayecto II Formación intermedia	Trayecto III Formación especializada	
	Proyectos de vida <sup>12</sup>	Proyectos de Aprendizaje <sup>13</sup>	Proyecto de Aprendizaje <sup>14</sup>	

## **Experiencia de proyecto como estrategia educativa de la UBV Zulia**

Luego de hacer un recorrido sobre la concepción y política de la educación superior en Venezuela, la creación de la UBV como casa de los saberes y los avances formales en los que inserta proyecto como estrategia educativa parte de un proceso de enseñanza aprendizaje cónsono con la educación liberadora popular y dialógica, cabe preguntarse sobre ¿Cómo opera proyecto en la práctica desde su ejecución en los PFG, desde la formación, la investigación y la interacción social? Esta interrogante es despejada en base a las experiencias de cada uno de los PFG de manera solo exploratoria.

En cuanto al proceso de formación y los proyectos de aprendizajes, la vinculación de las unidades curriculares con la unidad básica integral proyecto opera en la práctica principalmente a través de tres mecanismos: (a) Mediante los contenidos desarrollados en algunas de las unidades curriculares del pensum de estudio de los PFG, que guardan estrecha relación con el área temática de proyecto I, II, III, IV (según sea el caso) definida y relacionada con el área de cada PFG (expuestas en el cuadro N° 1); (b) a través de las evaluaciones que se realizan en las unidades curriculares que deben guardar relación con el trabajo realizado en el ámbito comunitario bien sea teórico o práctico; (c) algunos programas hacen la planificación entre las unidades curriculares correspondientes a cada trayecto (año) o tramo y el proyecto I, II, III y IV (según corresponda), desde sus contenidos teóricos para nutrir el trabajo comunitario y las evaluaciones realizadas tanto en las unidades curriculares como en proyecto, teoría y práctica en conjunto.

En cuanto al proceso de interacción social y el proyecto comunitario (transformación de la realidad), la ejecución opera paralelamente con el proceso de formación teórica y mediante las fases diagnósticas, de formulación, ejecución y evaluación, en donde se consideran los

12 Primer proyecto de aprendizaje, incluye aspectos de su proyección personal y profesional. Implica que el estudiante se vincule con la escuela o el ambiente educativo y la comunidad (UBV y Misión Sucre, 2006).

13 Orientado hacia los problemas y/o necesidades detectados en el proceso de vinculación entre estudiantes, escuela y comunidad con posibles temas de los proyectos de aprendizaje. Como producto se obtienen dos proyectos de aprendizaje (UBV y Misión Sucre, ob.cit.).

14 Se realizan dos proyectos, uno orientado hacia las necesidades sociales prioritarias y otro que responda a los intereses de la formación de los estudiantes según su especialización. Como producto se obtienen dos proyectos de aprendizaje (UBV y Misión Sucre, ob.cit.).

problemas de las comunidades y en base al diagnóstico previo se llevan a cabo proyectos para el cambio deseado por los miembros de la comunidad a través del acompañamiento.

El proceso de investigación se da en dos sentidos: La investigación que realizan los estudiantes desde el área de cada PFG en la cual entregan un informe escrito que se relaciona con los resultados obtenidos en el ámbito comunitario y 2) la sistematización de las experiencias vividas en y con la comunidad en cuanto al aprendizaje, el diagnóstico y los proyectos comunitarios elaborados y ejecutados. En el cuadro N° 2 se refleja la experiencia de proyecto en la UBV Zulia destacando el proceso de formación, investigación interacción social; la información recopilada devino de entrevistas realizadas a los Coordinadores y docentes de los PFG.

## **Conclusiones**

Se concluye el trabajo con algunas consideraciones sobre proyecto como estrategia educativa de la UBV:

En Venezuela se impulsa la política de universalización de la educación superior, educación para todos, dirigida a los excluidos del sistema educativo, asumiendo la función del Estado docente (materializado en la Constitución con los derechos de gratuidad y obligatoriedad) y la educación popular. Estas orientaciones son parte de los pensamientos sobre educación y papel del Estado, planteados en los pensamientos bolivarianos y robinsonianos.

La UBV se crea como universidad bandera de la política de educación superior del estado Venezolano, implementando estrategias educativas como proyecto, que es una unidad básica integral (integra el proceso de formación, investigación y interacción social) e integradora (articula las unidades curriculares al proceso de transformación e investigación).



**Cuadro N° 2:** Proyecto en los pfg de la UBV Zulia: proceso de formación, investigación e interacción social (2004-2007)

PFG	ACTORES EN FORMACIÓN	VINCULACIÓN CON U.C.	ACTORES EN INVESTIGACIÓN	PRODUCTOS EN INVESTIGACIÓN	PRODUCTOS EN TRANSFORMACIÓN
EPOLG	Estudiantes, comunidad docentes (a través de los contenidos de las u.c, talleres, cursos, charlas, conversatorios, cursos, foros, otros).	Con los contenidos de las u.c. Evaluaciones en el ámbito comunitario.	Estudiantes y docentes	Informe diagnóstico comunitario.	Conformación de los Consejos Comunales (C.C), proyecto de sustitución de rancho por vivienda y proyecto de la casa comunal.
EJ		Contenidos programáticos de algunas u.c.		Informes diagnósticos comunitarios; del área temática del PFG vista en la comunidad y sistematización de la experiencia comunitaria.	Conformación de C.C, vinculación con instituciones.
GSP		Planificación del programa de proyecto en conjunto con las u.c. según los contenidos temáticos y evaluaciones de las u.c en función de las actividades de proyecto.		Diagnóstico del sistema de salud e n la comunidad. Informe de sistematización de experiencia (trabajo de grado TSU).	Conformación de los C.C. Capacitación de voceros, proyectos de microempresas, Integración con instituciones, brigadas de promotores de salud.
GSDL		Planificación conjunta y evaluaciones.		Informe de sistematización de experiencia comunitaria (grado TSU).	Conformación C.C.
GA		Vincula objetivo académico de proyecto con las u.c. Con evaluaciones.		Tesinas de grado TSU. Diagnóstico comunidad y área PFG.	Conformación C.C.
A		Por productos y del proceso de evaluación (prácticas en la comunidad).		Ensayo diagnóstico comunitario.	Herbario, compostero, vivero, C.C, NUDES.
CS		Planes en conjunto de las unidades curriculares con proyecto. A través de la evaluaciones.		Producciones audiovisuales, audiografías, documentales, informes escritos.	Consejos Comunales, Comités de Usuarios, periódicos murales, periódicos comunitarios.
PNFE		Las unidades básicas curriculares se desarrollan directamente a través de proyecto de manera integral.		Informe del proyecto de vida, Informe de 4 proyectos de aprendizaje (de las necesidades sociales prioritarias y de la especialización de cada estudiante).	

**Fuente:** Argüello (2007); Andrade (2008); Coquies (2008); León (2008), Pirela (2008); Romero (2007 a); Urdaneta (2008); Romero (2007 b). Elaboración propia.

Para ello se asume la metodología de aprendizaje por proyecto, constituida por los proyectos de aprendizajes (formación), proyectos socioeducativos o de investigación (investigación) y los proyectos comunitarios (transformación social), a fin de romper con la separación de la teoría de la práctica y la concepción tradicional de la educación en la que no se consideran los saberes populares. El proceso de enseñanza aprendizaje adquiere un sentido dialógico en dos sentidos: (a) Vincula el ser, convivir, saber y hacer (teoría y práctica en acción-reflexión-acción, para la transformación) en una praxis de cambios, (b) La formación, la investigación y el cambio social y político se da bajo el diálogo de saberes, reconocimiento de los saberes populares.

El proceso de formación está orientado por los proyectos de aprendizajes que pueden realizarse en diferentes áreas del conocimiento.

La interacción social se operacionaliza a través de los proyectos comunitarios, orientados a planificar y ejecutar acciones transformadoras, basándose en los conocimientos necesarios adquiridos, y llevados a la práctica social en el ámbito de lo local y comunitario, rompiendo con la separación teoría-práctica.

Los proyectos de investigación, tal como se define proyecto en el documento rector, son parte de todo el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje de la UBV, en el cual se investiga la realidad, se conoce y genera conocimiento y se proponen propuestas de acción transformadoras.

La vinculación de las unidades curriculares con proyecto se da a través de los contenidos planificados y evaluados. Los cambios o transformaciones se han ejecutado en diferentes áreas de formación de los PFG, se ha logrado la vinculación con la conformación de los consejos comunales y se han llevado a cabo diversos proyectos comunitarios basados en diagnósticos previos a su formulación y ejecución. La investigación se realiza a través de las áreas de los PFG y con el fin de conocer la realidad para transformarla.

## REFERENCIAS

- Argüello, I. (2007). Gestión de proyecto (trayecto extendido). Informe técnico de actividades realizadas. Maracaibo, Venezuela.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas, Venezuela.
- Bolívar S. (2007a). Discurso de Angostura. **En pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano**. Por una universidad popular y socialista de la revolución Venezolana. Damiani y Bolívar (Compiladores). Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Bolívar S. (2007b). La Instrucción Pública. **En pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano**. Por una universidad popular y socialista de la revolución Venezolana. Damiani y Bolívar (Compiladores). Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Bonilla, L. (2005). Revolución Bolivariana y debates educativos para el cambio. Culturas escolares, proyecto pedagógico nacional y reforma curricular. Ediciones Gato Negro, Caracas, Venezuela.
- Beltrán Prieto, L. (2007). El Estado Docente. **En pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano**. Por una universidad popular y socialista de la revolución Venezolana. Damiani y Bolívar (Compiladores). Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela
- CEPAP (s/f). **Método de Proyecto**. Venezuela.
- Comisión Nacional de proyecto del PFGGSDL (2006). **I Jornadas Nacionales de Evaluación del componente proyecto del PFGGSDL**. Falcón, Venezuela.
- Freire, P. (2007 a). Pedagogía del Oprimido. **En pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano**. Por una universidad popular y socialista de la revolución Venezolana. Damiani y Bolívar (Compiladores). Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela.

- Freire, P. (2007 b). La antidualogicidad y la dialogicidad como matrices de teorías de acción cultural antagónicas. **En pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano**. Por una universidad popular y socialista de la revolución Venezolana. Damiani y Bolívar (Compiladores). Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Ministerio de Educación y Deportes (2006). **La educación Bolivariana. Políticas, Programas y acciones**. Ediciones Intenso, Caracas, Venezuela.
- Montero, M. (2006). Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez, S. (2007). Luces y Virtudes Sociales. **En pensamiento pedagógico emancipador latinoamericano**. Por una universidad popular y socialista de la revolución Venezolana. Damiani y Bolívar (Compiladores). Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- UBV (2004). Documento Rector. Universidad Bolivariana de Venezuela. Impresión Exlibris, Caracas, Venezuela.
- UBV y Ministerio de Educación Superior (2005). Instructivo que regirá la aplicación de la metodología del aprendizaje por proyectos en los programas de formación de grado y formación avanzada que se dictarán en la Universidad Bolivariana de Venezuela. Ediciones Imprenta de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- UBV y Misión Sucre (2006). **Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras**. Imprenta UBV, Caracas, Venezuela.
- UBV y PFGCS (s/f). Proyecto como estrategia de enseñanza aprendizaje. Venezuela.
- UBV (2005 a). Programas de Formación de Grado. Agroecología, Arquitectura, Estudios Políticos, Gestión en Salud Pública, Informática para la Gestión Social. Ediciones Imprenta Universitaria, Caracas, Venezuela.

- UBV (2005 b). Programas de Formación de Grado. Comunicación Social, Estudios Jurídicos, Gestión Ambiental, Gestión Social del Desarrollo Local. Ediciones Imprenta Universitaria, Caracas, Venezuela.
- UBV (2006). Programa Sinóptico de la Unidad Integradora Proyecto. Venezuela.
- UBV; PFGGSDL (s/f a). **Consideraciones generales sobre proyecto.** Venezuela.
- UBV; PFGGSDL (s/f b). **Proyecto III.** Venezuela.
- UBV y PFGGSP (s/f). **Proyecto I, II, III, IV.** Venezuela.
- UBV y PFGIGS (2007) **Proyecto por trayectos.** Venezuela.
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. París.

## **ENTREVISTAS**

- Andrade, E. (2008). UBV. Entrevista personal. Coordinadora del PFG en Agroecología. Entrevista realizada el 1 de abril de 2008. Maracaibo. Venezuela. Realizada por Iris Argüello.
- Coquies, U. (2008). UBV. Entrevista personal. Coordinador de Proyecto del Programa de Formación de Grado Estudios Jurídicos. Entrevista realizada el 1 de abril de 2008. Maracaibo. Venezuela. Realizada por Iris Argüello.
- León, D. (2008). UBV. Entrevista personal. Adjunta del Programa de Formación de Grado Gestión Ambiental. Entrevista realizada el 1 de abril de 2008. Maracaibo. Venezuela. Realizada por Iris Argüello.
- Pirela, V. (2008). UBV. Entrevista personal. Coordinador de Proyecto del Programa de Formación de Grado Comunicación Social. Entrevista realizada el 4 de abril de 2008. Maracaibo. Venezuela. Realizada por Iris Argüello.
- Romero, E. (2007 a). UBV. Entrevista personal. Coordinadora del Programa Nacional de Formación de Educación, sede Zulia.

Entrevista realizada el 4 de abril de 2007. Maracaibo. Venezuela.  
Realizada por Iris Argüello.

Romero, E. (2007 b). UBV. Entrevista personal. Docente del Programa de Formación de Grado Gestión en Salud Pública. Entrevista realizada el 1 de abril de 2008. Maracaibo. Venezuela. Realizada por Iris Argüello.

Urdaneta, C. (2008). UBV. Entrevista personal. Coordinador del Programa de Formación de Grado Gestión Social del Desarrollo Local. Entrevista realizada el 4 de abril de 2008. Maracaibo. Venezuela. Realizada por Iris Argüello.